



**CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE MARZO 16 DE 2024
CORPORACION DE CODEPENDIENTES ANONIMOS DE
COLOMBIA "CoDA COLOMBIA" NIT.
900965620-2**

En mi condición de Representante Legal de la Corporación Codependientes Anónimos de Colombia "Coda Colombia", conforme a lo establecido en el Art.17 de los Estatutos de la Corporación, me permito convocar a la Asamblea Anual Ordinaria, con derecho a voz y a voto a los Representantes de Servicios de Grupo (RSG) de Coda y con derecho a voz a cualquier miembro de Coda que quiera participar. La Asamblea se realizará el día 16 de marzo de 2024 de manera presencial, en la Avenida la Esperanza No. 44 A 21 en la ciudad de Bogotá, Colombia a las 7:30 de la mañana. La presente convocatoria se hace con un mínimo de quince (15) días hábiles de antelación, el 21 de febrero de 2024

ORDEN DEL DIA PROPUESTO:

1. Oración de la serenidad
2. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
3. Elección del Presidente y Secretario para la Asamblea
4. Lectura y aprobación del Informe de gestión del año 2023 de la Junta Directiva, de los Comités y de los Inter grupos.
5. Presentación y aprobación de los Estados Financieros y las Revelaciones a estos al 31 de diciembre de 2023.
6. Presentación y aprobación del presupuesto de egresos para el año 2024 y presentación del presupuesto ejecutado 2023.
7. Ratificación de la Junta Directiva actual.
8. Proposiciones y varios.
 - A. Elección y/o conformación de comités de apoyo CoDA*
 - B. Revisión y/o aprobación de mociones.

Los libros, documentos y actas de la Corporación se encuentran a disposición de los miembros.

Cordialmente,

Bibiana Velez R

MARIA BIBIANA VELEZ ROTAVISTA
Representante Legal

*Sabido que hasta ahora en Colombia hemos tenido constituidos los Comités Permanentes de Literatura, Información Público "IP", Traducciones y Mediación de Conflictos, es importante recordar que los mismos sirven a la comunidad para llevar a cabo los propósitos recibidos de los miembros a través de las mociones o propuestas de la manera más eficaz y eficiente, además se considera sumamente importante dinamizar y trabajar como verdaderos equipos en pro de excelentes resultados a todo nivel. También, debemos asegurarnos que al elegir sus miembros se tenga de arranque como mínimo la participación de por lo menos 3 miembros y que estos asuman con total responsabilidad su nombramiento y asegurar la continuidad y apoyo incondicional a la junta y a la comunidad en general. Referente al de mediación de conflictos, como es el más nuevo, si no se logra tener suficientes participantes idóneos, podrían buscar apoyo con su igual de Coda mundial si existe en español o definirse en fortalecerse con muchas más participantes que tengan suficiente experiencia a todo nivel en la comunidad.